

Derechos de autor, Licencia de uso y Licencia de distribución no exclusiva

Derechos de autor

Cuando un autor deposita sus documentos en UVaDOC, conserva todos sus derechos de propiedad intelectual, y por tanto es libre de usar los contenidos depositados para los fines que estime oportunos (depositarlos en otros repositorios, colgar los documentos en web personales, publicarlos en revistas...). Depositar los documentos en UVaDOC, no es una alternativa al sistema tradicional de publicación sino un complemento para la difusión del conocimiento, y la conservación de la producción científica de la institución.

Desde el momento de la creación de una obra, la ley reconoce unos derechos al autor de la misma. Estos derechos de autor se dividen en derechos morales y derechos de explotación o patrimoniales.

- Los derechos morales de autoría e integridad de la obra son irrenunciables e inalienables. Los derechos morales otorgan al autor el derecho a ser reconocido como tal y son intransferibles.
- Los derechos de explotación de una obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación pueden ser cedidos a terceros, esto sucede en los trabajos publicados, en los que el autor cede parte o la totalidad de estos derechos a la editorial.

Derechos de autor y autoarchivo en UVaDOC

Cuando un autor quiere depositar su obra en UVaDOC, debe estar en condiciones de garantizar que dichos contenidos están libres de restricciones de derechos de copia. Para ello, hay que distinguir si la obra o el trabajo es inédito (no se ha editado o publicado) o si el trabajo ha sido ya publicado.

Obras inéditas: (obras o trabajos que no se ha publicado) En este caso el autor conserva los derechos de explotación de su obra y puede depositar en UVaDOC su trabajo, mediante autoarchivo, o bien autorizar a la Universidad de Valladolid a difundir su trabajo en el repositorio institucional, a través del archivo delegado. En cualquier caso, el autor conserva todos los derechos sobre su obra.

El autor del trabajo puede incluir en UVaDOC su obra.

El investigador que deposita un documento mediante autoarchivo se responsabiliza de la autoría del mismo y de no haber transferido o cedido en exclusiva los derechos de explotación de esa obra a terceros (editorial o revista científica).

El último paso para el depósito de un trabajo es la concesión de un Acuerdo de distribución no exclusiva por la que el autor autoriza a UVaDOC a archivar, difundir en abierto y preservar dicho trabajo. Este Acuerdo no es incompatible con otros usos ni vías de difusión que el autor considere oportunos para su obra.

En algunos casos las editoriales no aceptan trabajos ya difundidos a través de repositorios, por este motivo es aconsejable por parte del autor conocer los contratos y las políticas de autoarchivo de las editoriales, para su posterior publicación.

Obras ya publicadas: Antes de proceder a incluir una obra ya publicada en UVaDOC, el autor debe conocer las condiciones de cesión de los derechos de explotación de su obra y la política de

autoarchivo de la editorial. Aunque la mayoría de los editores permiten el archivo de las versiones anteriores a la versión publicada. Versión pre-print (la versión pre-print de un trabajo es el borrador del texto a publicar antes de la revisión por pares): versión postprint (Versión final de los autores que incluye los cambios propuestos por los revisores, revisión por pares) se recomienda consultar la [política de los editores](#).

Submitted Version /preprint

Versión enviada al editor

Accepted Version /post-print

Accepted Manuscript. Author's final version.

Versión final de los autores que incluye los cambios propuestos por los revisores (revisión por pares)

Published Version

Versión final publicada por el editor

Para conocer las condiciones en las que ha transferido sus derechos de explotación (reproducción, distribución o comunicación pública) a un editor, puede consultar la hoja de aceptación de las normas de publicación o la hoja de cesión de derechos, en el caso de revistas o congresos, o el contrato de edición en el caso de monografías.

Si no dispone de esta información, puede conocer las políticas de copyright relacionadas con el autoarchivo en repositorios, de editoriales y publicaciones científicas, consultando diferentes bases de datos como son:

- [SHERPA/RoMEO: Publisher copyright policies & self-archiving.](#)
- [DULCINEA: Derechos de copyright de autoarchivo de revistas españolas](#)
- [HELOISE. Política de las editoriales francesas](#)
- [Blimunda: Permisos de revistas y editores científicos portugueses](#)

Hay que tener en cuenta que los permisos y políticas de una misma editorial varían, a veces, en función de una revista u otra. Se aconseja que se consulte por el título de la revista además de la editorial.

[Guía «Qué versión puedo depositar en UVaDOC».](#)

[Cómo consultar Sherpa-Romeo: Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo](#)

Si consultando estas bases de datos, sigue sin conocer la situación de los derechos de su obra, debe consulta la web oficial de la revista y/o editor para buscar la información sobre los permisos en la sección correspondiente, que suele llamarse ["Rights & Permissions"](#) o bien solicitar expresamente autorización a la editorial para depositar la obra en el Repositorio Institucional.

Licencias Creative Commons

En el momento de autoarchivar su trabajo y como autor de su obra, puede decidir sobre el uso que podrán hacer de ella mediante una Licencia Creative Commons, éstas le permiten mantener sus derechos como autor a la vez que concede a terceros ciertos usos bajo determinadas condiciones.

Las licencias Creative Commons permiten a los autores depositar su obra en Internet, limitando los usos que de dicha obra se pueden hacer.

Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra, facilitando el uso, y al mismo tiempo salvaguardando la atribución de la obra al autor e impidiendo una posible utilización comercial sin permiso.

Como autor, puede asociar la licencia Creative Commons a su documento.

Si está depositando en UVaDOC, la versión de un artículo publicado en una revista, consulte la política de copyright del editor y verifique qué licencias Creative Commons le indican que asigne a su obra.

Las licencias Creative Commons ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo cuatro condiciones: Reconocimiento, No comercial, Sin obras derivadas y Compartir igual. (Combinando cada uso podemos generar seis modelos de licencias)

Más información: [licencia Creative Commons](#) / [Creative Commons Versión en Español](#)



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Licencia de distribución no exclusiva de la UVa

Es el que denominamos “Acuerdo” entre el autor y la Universidad de Valladolid en el que se permite a la UVa distribuir y preservar su trabajo (el autor continúa reteniendo sus derechos de autor).

El investigador que deposita un documento mediante autoarchivo se responsabiliza de la autoría del mismo y de no haber transferido o cedido en exclusiva los derechos de explotación de esa obra a terceros (editorial o revista científica).

Cuando se incluye un documento en UVaDOC, el último paso antes de finalizar el envío es la aceptación de este Acuerdo, por el que, el autor autoriza a UVaDOC a archivar, difundir en abierto y preservar dicho trabajo. Este Acuerdo no es incompatible con otros usos ni vías de difusión que el autor considere oportunos para su obra.

Si no se acepta no se completa el depósito de la obra. En él se especifica que el autor es libre de usar los contenidos depositados para los fines que estime oportunos.

Que el autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia

Que la titularidad de los derechos morales y explotación de propiedad intelectual sobre las Obras Digitales, pertenece y seguirá perteneciendo al Autor.

Información complementaria

Puede ampliar la información sobre los derechos de autor y Acceso abierto consultando el tutorial (video):

Controla tus derechos, facilita el acceso abierto, elaborado por Grupo de trabajo de la Línea 2 Ámbito de la investigación II Plan Estratégico (2007-2011) de REBIUN. Dirigido a los investigadores que publican en revistas científicas y tiene como objetivo concienciar de la importancia de gestionar correctamente los derechos de autor de sus obras. El control de los mismos facilitará su publicación en abierto y la difusión por diferentes medios, incrementando así la visibilidad e impacto de los resultados de la investigación.

El tutorial consta de tres partes: <https://www.rebiun.org/tutorial-multimedia>

1. **Producción intelectual del investigador**

<https://youtu.be/lzllQkmdQ24>

Tipología de los derechos de autor, relación entre autor-editor / editor-autor, y aspectos de acceso abierto y depósito en repositorios

2. **Conserva tus derechos de autor**

<https://youtu.be/bvrjSkaDkh8>

Qué debe tener en cuenta cualquier investigador para poder compartir, reutilizar y difundir sus publicaciones, qué tipos de acuerdos les ofrecen los editores y lo que éstos les permiten con relación al depósito de sus publicaciones en acceso abierto en repositorios institucionales.

3. **Publicar en revistas científicas y autoarchivo en Repositorios**

<https://youtu.be/DObN8yrXuxk>

Estrategias para potenciar el impacto y la visibilidad de sus publicaciones a través de los beneficios del acceso abierto y el depósito en repositorios.

Para más información contacte con: repositorio@uva.es

Actualización: Julio 2021

Universidad de Valladolid. Biblioteca. Servicios Centrales